



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 02 de Junio de 2020

## VISTO:

La Res. DFCNyCS Nº 1267/19 y la necesidad de prorrogar el Contrato de Obra con el Sr. Ezequiel González Svoboda para realizar servicios en el Departamento de Geología de la FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia, y

## CONSIDERANDO:

Que el contrato celebrado con el Sr. Svoboda permitirá seguir realizando tareas en el Laboratorio de Difracción de Rayos X y colaborar con las prácticas profesionales y los trabajos finales de la carrera de Geología, así como otras carreras de la Facultad.

Que por tal motivo, se solicita otorgar la prorroga correspondiente, a partir del 01/06/2020 y hasta el 30/11/2020.

Que cuenta con el aval de la Sra. Decana.

Que la cobertura presupuestaria del cargo, será cubierto con Fondos de FUENTE 11.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

## POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD,

## RESUELVE

Art.1°) Prorrogar el Contrato de Locación de Obra con el *Sr. Ezequiel GONZALEZ SVOBODA* (CUIL N° 27-31985990-0), por un Monto fijo mensual de \$ 26.400 para realizar tareas en el Laboratorio de Difracción de Rayos X del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, por el período 01/06/2020 al 30/11/2020, debiendo cumplir una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 269/20

Msc. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.